



UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral N° 1859-2019-UNAP

Iquitos, 26 de noviembre de 2019

VISTO:

El Oficio N° 0672-FIA-UNAP-2019, presentado el 25 de noviembre de 2019, por el decano de la Facultad de Industrias Alimentarias, sobre ratificación de la Resolución Decanal N° 366-FIA-UNAP-2019;

CONSIDERANDO:

Que, mediante oficio de visto, don Roger Ruiz Paredes, decano de la Facultad de Industrias Alimentarias, solicita al rector ratificar la Resolución Decanal N° 366-FIA-UNAP-2019, del 06 de noviembre de 2019, que resuelve designar del 05 de noviembre al 31 de diciembre de 2019 a don Carlos Antonio Li Loo Kung, como director de la Unidad de Postgrado de la facultad antes mencionada de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana;

Que, por la razón expuesta, es procedente atender lo solicitado por el decano de la Facultad de Industrias Alimentarias; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley N° 30220 y el Estatuto de la UNAP, aprobado con Resolución de Asamblea Universitaria N° 005-2017-AU-UNAP, modificado con Resolución de Asamblea Universitaria N° 008-2017-AU-UNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- Ratificar la Resolución Decanal N° 366-FIA-UNAP-2019, del 06 de noviembre de 2019, de la Facultad de Industrias Alimentarias, de acuerdo a los siguientes términos:

"Designar del 05 de noviembre al 31 de diciembre de 2019 a don **Carlos Antonio Li Loo Kung**, como **director de la Unidad de Postgrado** de la Facultad de Industrias Alimentarias de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, en mérito a los considerandos expuestos en la presente resolución decanal."

Regístrate, comuníquese y archívese.



Heiter

Valderrama Freyre

RECTOR



Kadir Benzaquen Tuesta

SECRETARIO GENERAL